

15 de diciembre de 2017

Hace justamente un año os hacía cómplices de una iniciativa pastoral que me sugirieron los capellanes de la cárcel de Zuera: ofrecer como regalo de Navidad una tarjeta telefónica por valor de cinco euros a los presos –que carecieran de recursos– en las cárceles de Aragón para que pudieran llamar a sus familias en estos días tan entrañables.

¡No os sintáis obligados! Entiendo los recelos que algunos podáis tener. Con este gesto sencillo, los capellanes, la delegada regional, los voluntarios y delegados de la pastoral penitenciaria pretenden prolongar la sexta obra de misericordia corporal, «visitar a los presos»; propiciar en los propios reclusos el reconocimiento de su culpa; predisponerlos a pedir perdón a las víctimas y restituir los posibles daños ocasionados; ayudarles a recobrar su dignidad como hijos que sólo Dios puede ofrecer a cada ser humano... Se trata humildemente de tener un gesto de ternura que propicie su reinserción social. Hacerles entender que «no todo está perdido».

Sólo quien realmente «ha tocado fondo» en su vida o ha experimentado en carne propia el «infierno», como les dijo el Papa Francisco a los reclusos de Ciudad Juárez (México) en febrero de 2016, puede convertirse en profeta del «cielo». Y tratar de recrear en el módulo que vive un verdadero «microclima» de respeto, de dignidad, de libertad interior...

Las cárceles, aseguraba el Papa, son un síntoma de cómo estamos en la sociedad. La reinserción no comienza en estas rejas sino «afuera», en las calles de la ciudad. Creando un sistema de salud social, es decir, evitando contaminar las relaciones en el barrio, en las escuelas, en las plazas, en las calles, en los hogares, en todo el espectro social. A veces pareciera que las cárceles se propusieran incapacitar a las personas a seguir cometiendo delitos más que promover los procesos de reinserción que permitan atender los problemas sociales, psicológicos y familiares que llevaron a la persona a una determinada actitud. El problema de la seguridad no se agota solamente encarcelando.

Los presos, aunque pueda sorprendernos, son personas como tú y como yo. Tienen corazón. Tienen familia... Son también Iglesia. Si no puedo quererlos por los errores que hayan podido cometer, sí debo hacerlo como cristiano por lo que son (criatura divina) en el corazón de Aquel que los creó por amor, como a ti y como a mí. Y les dotó, igual que a nosotros, de todas las

cualidades para que pudieran ser felices. La vida, que no siempre hace justicia con todos, a veces, nos ha alejado de aquel sueño que Dios tenía sobre cada uno. Nuestro humilde servicio pastoral se torna ahora en un proyecto apasionante. Ellos, que en la tierra ya han sido juzgados y condenados, se convierten en objeto de nuestra predilección. En nuestro corazón, tocado por la «ternura de Dios», seguirán teniendo cabida y trataremos de entreabrirles al menos las puertas del cielo.

«Sólo los que estamos aquí, me confesaba un recluso de Zuera, sabemos lo que representa una tarjeta de teléfono en el Centro Penitenciario. Algunos no tienen problema para conseguir cuantas quieran porque tienen el apoyo de su familia que les ayuda, pero otros no tenemos de dónde sacarlas, a menos que alguna vez un compañero te deje hacer una llamada con la suya. Sin tarjeta no hay llamadas a la familia, ni al abogado, ni a quien te pueda solventar algún problema en un momento determinado... Es tu conexión con el mundo. Parece mentira pero después de la libertad, tal vez sea el mejor regalo que podemos hacer a un preso. Se puede vivir sin muchas cosas; pero pasar la vida sin sentir nunca la voz y el cariño de los tuyos hace las cosas más difíciles. Y en estos días de Navidad, qué duro se nos hace no poder estar con nuestras familias... Y ni siquiera poder hablar con ellos y demostrarles que, a pesar de todo, les recordamos y les queremos».

Quien pueda y quiera libremente os ofrezco tres posibles formas de colaborar: a) comprando la tarjeta telefónica en un estanco y entregarla en tu parroquia. Como no resulta fácil conseguirlas porque han desaparecido las cabinas telefónicas del mobiliario urbano... os sugiero dos opciones más; b) haciendo una transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: ES 47 – 2085 – 0138 – 38 – 03 – 30342277; c) depositando un sobre en tu parroquia con el importe del número de tarjetas que deseéis regalar. En la transferencia o en el sobre indicad: Regalo de Navidad para los presos de Aragón.

Concluyo con el WhatsApp que recibí de una jurista: «Acabo de enterarme de la iniciativa de las tarjetas. ¡Cuánto puede ayudar a los presos! Estuve unos años como abogada en el turno de oficio penal y ha sido una de las experiencias más enriquecedoras que he vivido. Defendiendo a esas personas conocí vidas muy duras y conocí un Barbastro distinto del que salta a nuestra vista hoy. Sin olvidar cuál era mi labor profesional, siempre tuve claro que eran mis hermanos. Familia, como muy bien dice usted. El turno de oficio me hizo ver la vida de otra manera. Por eso comprendo lo que puede significar para muchos de ellos estas tarjetas telefónicas».

¡No te quedes «preso» del pasado, ayúdales a abrir la puerta de su futuro! No hay nada tan gratificante como regalar esperanza.

Gracias en nombre de ellos. Con mi afecto y bendición

Ángel Pérez Pueyo

Obispo de Barbastro-Monzón

Animador y Coordinador de la Pastoral Penitenciaria en las Diócesis de Aragón.

[Joomla SEO powered by JoomSEF](#)